



Bases legales del concurso “Gana un curso de inglés en Big Ben. ¿Te apuntas a nuestra fiesta?”

La empresa SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. con domicilio fiscal en Av. Reyes Católicos, 24 09005 – BURGOS y con CIF B-09354077 ha organizado esta campaña titulada ¿Te apuntas a nuestra fiesta?.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será el 3 de octubre y finalizará el día 3 de noviembre a las 12:00 del mediodía. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios de España, concretamente Burgos, ya que el premio es presencial para personas que residan en esta ciudad.

SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

Para participar deberán dejarnos su nombre e email en el formulario habilitado en la web. Todos ellos entrarán en el sorteo de un curso de inglés presencial en Big Ben. El premio puede canjearse por un curso adulto o un curso infantil. (Curso de 9 meses)

Será válido un sólo email por usuario.

SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el 3 de noviembre después de las 12:00 del mediodía a través de la plataforma <http://www.alazar.info/>. Tras la realización del sorteo, emitiremos un vídeo como certificado de validez.

Se escogerá un sólo ganador de forma automática. El premio pasará a un suplente si el ganador no responde en 15 días naturales desde la comunicación. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

El ganador se anunciará en el blog de nuestra web <http://www.bigben.com.es/> y en nuestra fan page <https://www.facebook.com/bigbenschoolburgos>.

SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será un curso de inglés (infantil o adulto) durante el curso 2017 / 2018. Podrás disfrutar de este premio de forma presencial en nuestra academia. Si no puede acudir el premiado, puede regalar el curso a un amigo o conocido interesado. Si un alumno de Big Ben resulta ser ganador, no pagará el curso durante este año 17-18. (Curso de 9 meses)

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Enviar información comercial de SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L.

SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso “Gana un curso de inglés en Big Ben. ¿Te apuntas a nuestra fiesta?”, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de emails falsos para más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, SERVICIOS BURGALÉSES DE IDIOMAS S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.